

# E N°00313



COMISION DE FIESTAS  
DELEGADA DEL CONCEJO DE  
ADMINISTRACION DE  
MONTEVIDEO

## ACTA N.23

En Montevideo, y el dia veinte y dos de febrero de mil novecientos veinte y nueve, siendo la hora 18, se reúne la Comisión de Fiestas, Delegada del Concejo de Administración de Montevideo, con la asistencia de los señores Dagnino (Presidente), Batlle Pacheco, Larrazoz, Stella, Damboriana y Pacheco.-

SÍRVASE CITAR  
N. ....

### ACTAS.-

Se lee el acta de la sesión anterior, de fecha 18 de febrero, siendo aprobada.-

### ASUNTOS ENTRADOS.-

4.A.- El Sr. Vicente Ascone presenta renuncia del cargo de miembro del Jurado Municipal de Comparasas, en virtud de haber intervenido en la confección de música para una agrupación carnavalesca que toma parte en el Concurso Municipal:

### RESOLUCION:

Designase al Sr. Bernardo Lopez como sustituto y archívese.-

161.C.-El Concejo de Administración hace conocer un ofrecimiento del Circulo de Tennis para cooperar en la organización de festivales deportivos.

### RESOLUCION:

Estando completo el programa de festejos, archívese.-

144

// 173.G.- La Comisión Directiva del Tablado "Luz y Sombra" reclama del fallo del Jurado de Tablados e invitan a los miembros de la Comisión de Fiestas a visitar a aquel.

RESOLUCION:

Siendo inapelable el fallo, archívese.-

4.D.- El Administrador de la Casa Dentríficos de los RR.PP. Benedictinos, comunica que en razón de haber sufrido un desperfecto el carro reclamo de su propiedad, no le ha sido posible concurrir al curso de 18 de Julio que se realizó el día 16 de febrero.

RESOLUCION:

Téngase presente.-

15.P.- Presupuesto de la casa "La Invencible" como para la provisión de fuegos artificiales, por la cantidad de \$ 600.00.

RESOLUCION:

Encárguese a la casa proponente, la confección de fuegos por valor de \$ 200.00.-

16.P.- Propuesta de la casa "Luis Armagno" para la ejecución de fuegos de artificios por la suma de \$ 590.00.-

RESOLUCION:

Habiendo sido aceptada, por el Sr. Armagno, la contraoferta de \$ 500.00 hecha por la Secretaria

//



// para dar cumplimiento a los trabajos estipulados, -aprúbase por dicha suma el presupuesto presentado.-

17.P.- El Sr. José Fatalini presenta presupuesto por la cantidad de \$ 200.00 para la ejecución de fuegos artificiales.-

RESOLUCION:

Acéptase la precedente propuesta y dispóngase se dé comienzo a los trabajos.-

18.P.- Presupuesto de los Srs. Primucci Hnos. para la realización de fuegos artificiales por la suma de \$ 800.00.-

RESOLUCION:

Habiendo sido aceptada por la firma Primucci Hnos, la contraoferta de Secretaria por \$ 750.00, para dar cumplimiento a los trabajos que detalla, aprúbase por dicha suma el presupuesto presentado.-

17.S.- La Sociedad Comercial de Montevideo agradece la comunicación de 16 de febrero en que se realizarán los cursos en los días sábado y domingo de la presente semana.-

RESOLUCION:

Enterado, archívese.-

18.S.- La Sociedad Comercial de Montevideo agradece la comunicación de esta Delegada, sobre la realización del concurso de comparsas en el Teatro Urquiza y en

146

// el restarurant Municipal del Prado.

RESOLUCION:

Enterado, archívese.-

19.S.- La Sociedad Comercial de Montevideo hace saber que ha impartido las órdenes pertinentes para que sean fijados en las plataformas de los tranvias los carteles anunciadores del Concurso Municipal de Cmparsas, remitidos por esta Comisión.

RESOLUCION:

Agradézcase y archívese.-

3.T.-Las Empresas del Teatro Urquiza y del París Danzing, solicitan que la Comisión de Fiestas exima a la primera de las empresas nombradas, del compr omiso por el cual deben celebrarse en ese Teatro varios espectáculos del concurso de comparsas.-Por las modificaciones que proponen ofrecen ciertas compe nsaciones.-

RESOLUCIÓN:

No conviniendo la solución propuesta, no ha lugar a lo solicitado y archívese.-

Se levanta la sesión siendo la hora 19.-

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*